

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida de la señora **DANIELA MARIA DIAZ ACOSTA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No. 1004348373, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA TODA LA POBLACIÓN USUARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, el mes de junio 2023.

Atentamente,

SUPERVISOR



AURA STELLA DAZA PEÑA

Profesional Especializado

Unidad Funcional de Enfermería

Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche